

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 1° de abril de 2024 informando que la parte demandante allega avalúo catastral del inmueble aprisionado en este proceso y solicitud de fijar fecha para la diligencia de remate.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Radicado: 630014003007-2018-00196-00

Primero (1°) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Se corre traslado a la parte demandada por el término de TRES (03) DÍAS del AVALÚO CATASTRAL del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria 280-185654 de propiedad del extremo ejecutado.

En firme el avalúo se fijará fecha para llevar a cabo el remate.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO NO. 053 DEL 2 DE ABRIL DE 2024

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfa258e0ecb158520f9970e69daa9d78649c5f5a5fce559d69b0f24eb0827c75**

Documento generado en 29/03/2024 08:57:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>